



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

B A N D O

Visto que en los últimos meses se ha detectado que se están ejecutando muchas obras sin licencia lo que muestra un claro afán por evadir el control municipal y el pago de las tasas correspondientes.

Visto que es obligación tanto del dueño de la obra como del albañil o constructor solicitar la licencia de obra o, para el caso de estos últimos, tener conocimiento de que la licencia existe.

Visto que no es obligación del Ayuntamiento estar persiguiendo constantemente a todos los que hacen esas obras sin solicitar la previa licencia pues la labor del Ayuntamiento no es esa, sino la de velar porque las obras se adapten a la normativa que nos obliga a tod@s.

Por todo ello se comunica que con el fin de evitar esos comportamientos que nos perjudican por igual a tod@s, pues todos los ciudadanos, somos Ayuntamiento, si se tienen que adoptar medidas más estrictas se harán contra el propietario de la obra y contra el albañil o constructor que conscientemente ejecuten obras sabiendo que no cuentan con la licencia municipal correspondiente.

En Madrigal de la Vera, a fecha de la firma digital,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

